

# PLAN DIGITAL



<b>CURSO ESCOLAR</b>	<b>2022-23</b>
----------------------	----------------

<b>CÓDIGO DE CENTRO</b>	<b>37009192</b>
<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>CEPA El Inestal</b>
<b>LOCALIDAD</b>	<b>Peñaranda de Bracamonte</b>
<b>PROVINCIA</b>	<b>Salamanca</b>
<b>COORDINADOR/A</b>	<b>Miguel Ángel Martín Mas</b>

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).  
Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

## Índice

<b>1. INTRODUCCIÓN</b> .....	6
<b>1.1. Contexto socioeducativo</b> .....	5
<b>1.2. Justificación y propósitos del Plan</b> .....	5
<b>2. MARCO CONTEXTUAL</b> .....	6
<b>2.1. Análisis de la situación del centro</b> .....	6
<b>2.2. Objetivos del Plan de acción</b> .....	6
<b>2.3. Tareas de temporalización del Plan</b> .....	7
<b>2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan</b> .....	8
<b>3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN</b> .....	8
<b>3.1. Organización, gestión y liderazgo</b> .....	8
<b>3.1.1. Funciones, tareas, responsabilidades y líneas de actuación</b> .....	8
<b>3.1.2. El Plan Digital CoDiCe TIC en relación con los documentos y planes institucionales</b> .....	9
<b>3.1.3. Integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos en el centro: gestión, organización, acciones y evaluación</b> .....	10
<b>3.1.4. Propuestas de innovación y mejora</b> .....	11
<b>3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje</b> .....	11
<b>3.2.1. Proceso de integración didáctica de las TIC</b> .....	11
<b>3.2.2. Criterios y modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula</b> .....	12
<b>3.2.3. Procesos de individualización para la inclusión educativa</b> .....	17
<b>3.2.4. Propuesta de innovación y mejora</b> .....	17
<b>3.3. Desarrollo profesional</b> .....	18
<b>3.3.1. Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado</b> ....	18
<b>3.3.2. Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC</b> .....	18
<b>3.3.3. Estrategias de acogida para la integración y adaptación del profesorado</b> .....	18
<b>3.3.4. Evaluación de impacto. Resultados en la adquisición y mejora de las competencias digitales docentes</b> .....	19
<b>3.3.5. Propuesta de innovación y mejora</b> .....	19
<b>3.4. Procesos de evaluación</b> .....	19
<b>3.4.1. Procesos educativos</b> .....	19
<b>3.4.2. Procesos organizativos</b> .....	21
<b>3.4.3. Procesos tecnológicos</b> .....	21

3.4.4.	Propuesta de innovación y mejora.....	21
3.5.	Contenidos y currículos.....	22
3.5.1.	Integración curricular de las TIC en las áreas, como herramienta de enseñanza y aprendizaje.....	22
3.5.2.	Secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital...22	
3.5.3.	Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje.....	23
3.5.4.	Propuesta de innovación y mejora.....	23
3.6.	Colaboración, trabajo en red e interacción social.....	24
3.6.1.	Definición del contexto del entorno de colaboración, interacción y comunicación de la comunidad educativa.....	24
3.6.2.	Criterios y protocolos de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.....	24
3.6.3.	Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.....	25
3.6.4.	Propuesta de innovación y mejora:.....	25
3.7.	Infraestructura.....	26
3.7.1.	Descripción, categorización y organización de equipamiento y software.....	26
3.7.2.	Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula, de centro y globales–institucionales.....	26
3.7.3.	Organización tecnológica de redes y servicios.....	27
3.7.4.	Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios.....	27
3.7.5.	Actuaciones para paliar la brecha digital.....	27
3.7.6.	Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo...28	
3.7.7.	Propuesta de innovación y mejora:.....	28
3.8.	Seguridad y confianza digital.....	28
3.8.1.	Estructura organizativa de seguridad de servicios, redes y equipos. Estrategias y responsabilidades.....	28
3.8.2.	Criterios de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales.....	29
3.8.3.	Actuaciones de formación y concienciación.....	29
3.8.4.	Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad.....	29
3.8.5.	Propuesta de innovación y mejora:.....	30
4.	EVALUACIÓN.....	30

<b>4.1. Seguimiento y diagnóstico.....</b>	<b>30</b>
<b>4.2. Evaluación del Plan.....</b>	<b>30</b>
<b>4.3. Propuestas de mejora y procesos de actualización. ....</b>	<b>31</b>

# ESTRUCTURA DEL PLAN DIGITAL CODICE TIC

---

## 1. INTRODUCCIÓN

### 1.1. Contexto socioeducativo.

Centro de Educación de Personas Adultas localizado en Peñaranda de Bracamonte, una pequeña ciudad de apenas 6.000 habitantes y con predominio de un contexto rural.

Contamos con unos ciento veinte alumnos entre los que la mayoría tiene más de cincuenta y cinco años y con bastantes que tienen más de setenta años.

El equipo docente está formado por un maestro y dos maestras de Educación Primaria en jornada completa y una profesora de Formación Profesional a media jornada.

El nivel socioeconómico y el cultural es medio-bajo. Además contamos con un grupo de una docena de alumnos dependientes que están bajo la tutela de la Asociación ACOPEDIS ([www.acopedis.es](http://www.acopedis.es)), perteneciente a la Fundación ASPRODES.

En este centro se imparten las siguientes enseñanzas:

- Educación Secundaria para Personas Adultas.
- Enseñanzas Iniciales y Básicas.
- Informática.
- Inglés inicial.
- Taller de Historia, Arte y Literatura.
- Taller Bosque-Escuela.
- Taller de Confección Textil.
- Taller de Memoria.

### 1.2. Justificación y propósitos del Plan.

Este Plan TIC se lleva a cabo principalmente para formar y ayudar a nuestros alumnos, ya de cierta edad, ante la contante demanda de empresas privadas e instituciones públicas para que utilicen servicios básicos y recursos por vía digital.

Con dicho Plan pretendemos que nuestros alumnos:

- Aprendan a utilizar las páginas Web necesarias para acceder a servicios básicos tales como la banca, la sanidad, la Seguridad Social, el SEPE, etc.
- Aprendan a protegerse ante los distintos intentos de estafa a los que las personas mayores pueden llegar a tener que enfrentarse mientras usan un ordenador o un teléfono móvil.
- Tengan acceso a las enseñanzas impartidas durante las clases mediante los seis Blogs que tiene abiertos nuestro CEPA.

- Puedan tener acceso en un futuro próximo a enseñanzas de robótica que estimulen su mente y ralenticen el avance de algunas de las patologías cognitivas más comunes en la tercera edad.
- Puedan comunicarse con mayor eficiencia y satisfacción con sus hijos y nietos, que suelen residir en otras ciudades, a veces muy lejanas.
- Tengan a su disposición dispositivos tecnológicos necesarios en el mundo en el que viven pero que no se pueden permitir (ordenadores, tablets, lectores digitales...).
- Facilitar y fomentar el hábito de la lectura por medio de dispositivos de lectura digital.
- En el caso de nuestras alumnas del Taller de Confección Textil para que aprenden a poner el mercado productos elaborados por ellas mismas.

## **2. MARCO CONTEXTUAL**

### **2.1. Análisis de la situación del centro**

El CEPA acaba de recibir seis pantallas digitales interactivas, quince ordenadores de sobremesa y cuatro ordenadores portátiles, pero a día de hoy, 24 de abril de 2023, no dispone de conexión a Internet, aunque en se está instalando en estos días el cableado necesario para dar el servicio.

El centro cuenta con seis Blogs, uno de información general y cuatro dedicados exclusivamente a algunas de las enseñanzas que se imparten en el centro:

<http://cepaelinestal.blogspot.com/>

<https://graduadoespa.blogspot.com/>

<https://englishelinestal.blogspot.com/>

<https://paseohal.blogspot.com/>

<https://elinestal.blogspot.com/>

<https://eldedaldelinestal.blogspot.com/>

La existencia de estos Blogs y el hecho de que impartamos una enseñanza no formal en Competencia Digital, lo que comúnmente llamamos “Informática”, es prueba suficiente de la actitud la competencia y el grado de compromiso que el profesorado del centro tiene ante las Tecnologías de la información y las Comunicaciones.

Por lo que se refiere a los alumnos, la demanda de formación en Competencia Digital por su parte siempre ha sido muy alta pero nunca hemos podido atenderla en su totalidad dada la falta de medios que hemos sufrido siempre.

### **2.2. Objetivos del Plan de acción.**

#### **Objetivos de dimensión educativa:**

- Emplear dispositivos digitales y Blogs como refuerzo y ampliación de conocimientos.

- Fomentar el empleo de las TIC en la vida diaria de nuestros alumnos fuera del centro.
- Mejorar la inclusión de nuestro alumnado dependiente mediante el empleo de herramientas TIC.
- Facilitar el intercambio con otros Centros de Educación de Personas Adultas.
- Estimular sus cerebros para evitar el deterioro cognitivo que ya van sufriendo muchos de los alumnos que asisten a este tipo de centros.

#### **Objetivos de dimensión organizativa:**

- Favorecer el uso de las TIC través de la gestión y flexibilización de horarios y espacios.
- Establecer y mejorar los mecanismos de comunicación con otros compañeros dentro y fuera del entorno educativo.
- Planificar estrategias para la adquisición y renovación del equipamiento tecnológico.

#### **Objetivos de dimensión tecnológica:**

- Mejorar la infraestructura de centro para favorecer la adquisición de la competencia digital.
- Adquirir el equipamiento TIC de forma organizada, eficaz y adaptada a las necesidades del centro y del alumnado, para el desarrollo de la competencia digital.

### **2.3. Tareas de temporalización del Plan.**

#### **Primer año:**

- Constitución de la comisión TIC e inicio de los cursos de formación.
- Puesta en marcha con el alumnado de las nuevas metodologías y evaluación de la gestión TIC del centro.
- Apertura de los Blogs educativos y formación para el empleo de los mismos.

#### **Segundo año:**

- Compromiso de empleo de las smartboard en todas nuestras enseñanzas formales y no formales.
- Fomento y facilidad de acceso a la lectura por medio de lectores digitales y servicio de biblioteca digital.
- Formación en seguridad en el uso de Internet.

#### **Tercer año:**

- Inclusión de un programa de formación en robótica y aprendizaje STEAM como apoyo para el bienestar cognitivo de nuestros alumnos.

**Cuarto año:**

- Evaluación del Plan Digital.
- Inventario de los recursos TIC disponibles y de su estado de funcionamiento.

**2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.**

Con objeto de difundir y dinamizar del Plan TIC y para fomentar la participación e implicación en el mismo de toda la comunidad educativa se llevarán a cabo las siguientes medidas:

- Publicación del Plan en la Web y en los Blogs del centro.
- Aprobación y conocimiento del Plan por parte del Claustro y del Consejo Escolar.
- Realización de actividades de acogida para el profesorado y el alumnado
- Informar al resto de la comunidad educativa de los proyectos de innovación educativa desarrollados en el centro.
- Informar de nuestras actividades a la Concejalía de Mayores de los ayuntamientos de la comarca de Peñaranda de Bracamonte.

**3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN**

**3.1. Organización, gestión y liderazgo.**

**3.1.1. Funciones, tareas, responsabilidades y líneas de actuación.**

En este centro, que cuenta con solamente tres docentes trabajando a jornada completa y uno a media jornada, las funciones y responsabilidades referidas a las TIC y a los recursos digitales son propias de todos, es decir, los cuatro docentes existentes formamos parte de la Comisión TIC.

<b>Funciones y tareas de la Comisión TIC</b>
1. Estudiar los criterios organizativos de tipo tecnológico y educativo requeridos para la integración de las TIC en el CEPA.
2. Impulsar el desarrollo de acciones organizativas relativas a la utilización de los equipos informáticos del centro y de las redes del centro educativo.
3. Recopilar y organizar la información relativa a la integración de las tecnologías de la información y la comunicación.
4. Apoyar al profesorado en aspectos relativos a la organización tecnológica de la docencia.
5. Seleccionar recursos útiles para el desarrollo de los objetivos y proyectos del CEPA.



6. Dar servicio de mantenimiento y la asignación y control de los equipos informáticos.
7. Transmitir la información de la Comisión Códice TIC provincial al CEPA.
8. Elaborar un Plan TIC de centro que se integrará en el Proyecto Educativo del Centro.

### 3.1.2. El Plan Digital CoDiCe TIC en relación con los documentos y planes institucionales.

	Enlace (hipervínculo)	Nº de página
<b>Proyecto Educativo de Centro (PEC)</b>	Incluye la organización general del centro en la que se hace hincapié al uso de la tecnología.	
<b>Propuesta Curricular (PC)</b>	Incluye los objetivos generales de centro entre los que se incluye los relacionados con las TIC, aspectos metodológicos derivados de su uso, trabajo de competencias, selección de materiales curriculares y la evaluación con las herramientas digitales.	
<b>Programación General Anual (PGA):</b>	Incluye los objetivos generales de centro, entre los que destacan aquellos que están relacionados con las tecnologías de la información y la comunicación.	
<b>Programaciones Didácticas (PD)</b>	Incluye orientaciones didácticas para la adquisición de la competencia digital.	
<b>Plan de Lectura (PL)</b>	Desarrollo de las competencias clave a través de la lectura con herramientas TIC, así como las actividades con el alumnado con necesidades educativas especiales.	
<b>Reglamento de Régimen Interno (RRI)</b>	Uso correcto de los espacios y dispositivos digitales. Normas para garantizar el control de la seguridad y confianza digital.	
<b>Plan de Convivencia (PC)</b>	Incluir actuaciones que promuevan que el alumnado sea formados en temas de convivencia y uso responsable de las nuevas tecnologías.	
<b>Plan de Acción Tutorial</b>	Define objetivos, aspectos metodológicos y actividades.	
<b>Plan de acogida</b>	Para facilitar la incorporación del alumnado y profesorado en el centro. - Plan de Mejora que favorezca el uso de la tecnología para toda la comunidad educativa. - Plan de Formación del centro, si incluye un itinerario TIC para la integración de las TIC.	
<b>Plan de atención a la diversidad</b>	Si consideramos las TIC como herramientas facilitadoras del aprendizaje de los alumnos con necesidades especiales	

### 3.1.3. Integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos en el centro: gestión, organización, acciones y evaluación.

- En nuestro CEPA los programas de gestión son IES2000 y GECE. El ordenador con el que se utilizan estos programas siempre ha dispuesto de conexión a Internet, a diferencia del resto de ordenadores disponibles. Como hemos dicho anteriormente, esta problemática está actualmente en vías de solución.
- Poseemos cuatro perfiles de FB, uno para la información general del CEPA y tres para las enseñanzas Taller de Historia, Arte y Literatura, Taller Bosque-Escuela y Taller de Confección Textil.
- Nuestro CEPA cuenta con seis Blogs, uno de información general y cuatro dedicados exclusivamente a algunas de las enseñanzas que se imparten en el centro:

<http://cepaelinestal.blogspot.com/>

<https://graduadoespa.blogspot.com/>

<https://englishelinestal.blogspot.com/>

<https://paseohal.blogspot.com/>

<https://elinestal.blogspot.com/>

<https://eldedaldelinestal.blogspot.com/>

- Utilizamos Teams como medio de comunicación interna y sobre todo con nuestros alumnos matriculados en Educación Secundaria Para Adultos.
- Hemos comenzado a enseñar todos nuestros los alumnos cómo acceder a su Zona Privada en la página [www.educa.jcyl.es](http://www.educa.jcyl.es) y a conocer y a utilizar todos los recursos que tienen allí disponibles por el mero hecho de estar matriculados en nuestro CEPA.
- Hemos creado grupos de WhatssApp, no olviden que todos nuestros adultos son adultos, para transmitir información relativa a cuestiones cotidianas del CEPA o relativas a actividades extraordinarias.
- Por lo que se refiere a los **procesos de evaluación**:

1-Nada de acuerdo, 2- poco de acuerdo 3- Suficiente 4- De acuerdo, 5- muy favorable

Indicadores	1	2	3	4	5
Las funciones, tareas y temporalización de las estructuras organizativas relativas a las TIC son adecuadas.					x
El diseño, las funciones y la temporalidad de la comisión TIC funcionan correctamente					x
Las herramientas para la gestión del centro se adecuan a las necesidades y sirven para resolver los problemas del centro.	x				
La comunidad educativa tiene acceso a Internet	x				



- *Como medio de acceso al aprendizaje: atención a la diversidad, inclusión, equidad e internacionalización.*

Nuestros alumnos dependientes y bajo la tutela de la Asociación ACOPEDIS tiene dos horas semanales de clase en el aula de informática.

### **3.2.2. Criterios y modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula.**

- *Criterios comunes para el desarrollo de competencias digitales del alumnado en la propuesta curricular y programaciones.*
  - Empleo de las TIC en todas las enseñanzas del CEPA.
  - Facilidad para el acceso a las TIC A todos nuestros alumnos.
- *Fomento de metodologías activas.*
  - Formación en el empleo de las herramientas de Office y en la navegación por Internet.
- *Desarrollo del pensamiento creativo, computacional y crítico.*
  - No disponemos de medios para trabajar con robótica o aprendizaje STEAM, que serían fundamentales para el bienestar cognitivo de nuestros alumnos, la mayoría de edad avanzada.
- *Principios, estrategias generales y criterios de flujo de enseñanza-aprendizaje con las TIC.*
  - Nuestros Blog cuenta con seis Blogs para distintas enseñanzas impartidos en el mismo.
  - Se utilizan TIC para la formación no presencial de nuestros alumnos de Educación Secundaria para Adultos.
  - Todos los alumnos de las distintas enseñanzas tienen a su disposición el Aula de Informática y un horario semanal de formación en ella.
- *Secuenciación de la competencia digital, estándares e indicadores de evaluación.*
  - No se adapta a nuestra realidad, somos un Centro de Educación de Personas Adultas.